

**COMUNICADO N° 04**

1. La Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, comunica al público en general, que en cumplimiento a lo vertido en el Oficio N° 480-2019-GR.CAJ/DRSC.OCI, se deberá corregir lo que respecta a las funciones de los puestos de Técnico Administrativo I y Especialista Administrativo I, adicionando lo siguiente:

<b>FUNCIONES DEL PUESTO</b>	
<b>TECNICO ADMIISTRATIVO I</b>	
12	Otras que se encuentren establecidas en los documentos de Gestión de la Unidad Ejecutora, Red de Salud y/o Puesto de salud
<b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I</b>	
9	Otras que se encuentren establecidas en los documentos de Gestión de la Unidad Ejecutora, Red de Salud y/o Puesto de salud

2. Asimismo, se deberá corregir lo que respecta a los conocimientos del puesto de Especialista Administrativo I y Químico Farmacéutico, adicionando lo siguiente:

<b>B.) PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.</b>
<b>Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:</b>
<b>ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I</b>
Capacitación en Computación e Informática y/o Procesador de textos y hojas de cálculo.
Otras capacitaciones inherentes al cargo y funciones
<b>QUÍMICO FARMACEÚTICO</b>
Otras capacitaciones inherentes al cargo y funciones

3. De La misma forma, se comunica al público en general que, por motivos estrictamente técnicos, la plaza de Director del Sistema Administrativo I, queda excluida del presente proceso de selección.

**OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
  
Abg. Janer Miguel Vásquez García  
DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS